



AÑO I

1.º de Mayo de 1889.

Núm. 11

MALA FÉ.

 Hemos demostrado hasta la saciedad, y en mas de una ocasión, la mala fé de "El Correo Regional" en muchos de sus escritos, y mas particularmente en aquellos en que se propone atacar á los hombres de la actual situación en sus gestiones administrativas, y si alguno de nuestros lectores todavia duda que el colega observa con nuestros amigos una conducta indigna, injusta y propia de embaucadores que solo aspiran á extraviar la opinión pública con menosprecio de personas honradas, fijese en lo siguiente que copiamos del n.º 65.

"Segun hemos visto en el *Boletín Oficial* de la provincia, co-

rrespondiente al dia 2 de este mes, nuestro Ayuntamiento debe á la Hacienda la friolera de 154 mil 421 pesetas 2 cèntimos en la forma siguiente.,

Estampa en seguida los conceptos por que se adeuda esa suma y despues dice:

"Estas cantidades y otras que no consignamos por estar al alcance de todos, son las que se deben, las cuales ingresaron oportunamente en las arcas municipales y hoy no parecen; ¿se habrán fusionado? El órgano autorizado de los fusionistas se encargará de aclararlo.,

Los que hayan leído esto de "El Correo Regional," y no conozcan su mala fé, es seguro que habrán sacado las siguientes afirmaciones:

1.ª Que el Ayuntamiento actual adeuda á la Hacienda 154